

Quito, 26 de Noviembre de 2024

Soy Jonathan Kennedy y esta es mi historia

Lo que debes conocer antes de comprar una bolsa "Papelart" (Papelart Shopping Bags®)

En 1993 emprendí en la fabricación e impresión artesanal de Bolsas de papel tipo Shopping, actividad que empezó con 2 empleados: un artesano serigrafo y mi persona, y la cual bauticé con el nombre de marca "*Papelart Shopping Bags*".

En 2015, logramos posicionarnos entre los proveedores top de las mas importantes cadenas de Supermercados, farmacias y autoservicios del pais en bolsas de papel de diseños genéricos (para la re-venta) y nos convertimos en proveedores de las mas prestigiosas marcas y tiendas por departamento del Pais.

En Julio de 2020 toca a mi puerta el Sr. Eduardo Noroña Granda (CI 1709339913) y me propone comprar mi Empresa, cosa que luego de algunas negociaciones, sucede y el 9 de Septiembre de 2020, se firma un CONTRATO DE COMPRA VENTA, TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y TRASPASO DE LA COMPANIA VALENTINA SA, pero curiosamente, y de ultimo momento, con su hijo Esteban Eduardo Noroña Sevilla (CI 1723955561), y no con quien había estado al frente de toda la negociación.

Para mediados de este año (es decir 4 años mas tarde de la transacción de C/V), el Sr.

Esteban Eduardo Noroña Sevilla (CI 1723955561)

debería habernos pagado la totalidad del valor de la transacción que se le difirió en 8 cuotas bianuales, pero que hasta la fecha no se ha recuperado ni el 10% del valor adeudado,

La justicia tarda, pero va llegando

Haciendo uso de todo recursoo legal posible para demorar los procesos de cobranza, el Sr. Esteban Eduardo Noroña Sevilla (CI 1723955561) efectivamente ha evitado deliberadamente cumplir con sus obligaciones contraídas para con nosotros, quienes le entregamos nuestra Empresa (en marcha y produciendo) producto de toda una vida de arduo trabajo y sacrificio

Se presume la INSOLVENCIA de Esteban Eduardo Noroña Sevilla (CI 1723955561)

Finalmente y después de un verdadero viacrucis legal, se logra hacer justicia y mediante auto de presunción de insolvencia del 27 de julio de 2023, se reconoce lo antedicho, y no habiendo cumplido con el pago de la deuda adquirida con nosotros hace mas de 4 años, finalmente se PRESUME SU INSOLVENCIA.

Sr. Esteban Eduardo Noroña Sevilla (CI 1723955561) PAGUE!

Lo que Usted mismo documentadamente ha reconocido nos debe y la justicia lo ha ratificado.

Todo lo actuado y lo arriba indicado es VERDAD. Se puede constatar en los siguientes links:

Link: <https://procesosjudiciales.funcionjudicial.gob.ec/actuaciones>

Juicio de Insolvencia No. 17230-2023-14609

Juicio de Ejecucion No. 17230-2022-10331